

## **PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA 57 SEMANA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**México, D. F., 24 de noviembre de 2015**

Muchas gracias, muy buenos días.

Es un privilegio para mí estar aquí en esta Semana Nacional de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión. Saludo por supuesto a su presidente, Edgar Pereda, muchas gracias; a don Edilberto, muchas gracias por acompañarme, y a todos quienes hoy tengo la oportunidad de saludar y expresarles mi gratitud por el privilegio de estar aquí.

Quiero platicar con ustedes un poco acerca de la economía mexicana, pero antes de hacerlo permítanme extender mi más amplio reconocimiento a todos quienes integran, a las mujeres y hombres que integran esta gran industria, la industria de la radio y la televisión; desde los directivos hasta los técnicos, los trabajadores, los periodistas, los reporteros, que todos los días hacen una función crítica, no solamente para la industria, sino para la nación. Son ustedes, y todos los miles de hombres y mujeres que le dan vida a esta gran industria, parte fundamental de nuestra democracia; son ustedes actores esenciales para que México sea el país plural, democrático, una sociedad abierta, libre y exigente, como la que afortunadamente tenemos hoy en día. Muchas gracias por su trabajo, gracias por permitir que México, a través de su talento México siga siendo un país abierto a la democracia y a la libertad.

Quiero hablar sobre la economía nacional, voy a tratar de ser breve, como dijo Edgar tengo que salir pronto porque voy a acompañar al señor Presidente en Palacio Nacional, a la reunión de trabajo con el Presidente de Qatar y su comitiva, y para estar a tiempo trataré de mantener breve la exposición, y por supuesto también ser breve para atender algunas de las preguntas y comentarios que ustedes tengan.

Al referirme a la economía mexicana creo que lo primero que tenemos que tener en mente es que estamos viviendo un entorno internacional francamente complejo, un entorno en el mundo que le presenta retos significativos a la economía mexicana; señalo tres particularmente, que hacen retador el entorno económico mundial para México:

Primero, una caída drástica en los precios del petróleo. Los precios del petróleo se han caído en 12 meses 66 por ciento. Y esto representa un reto particularmente para las finanzas públicas mexicanas.

En segundo lugar hay una gran volatilidad en los mercados financieros, porque se anticipa que van a subir las tasas de interés en los Estados Unidos, nadie sabe exactamente ni cuándo ni cómo, pero los mercados anticipan que esto ocurrirá pronto. Y el hecho de que suban las tasas de interés en los Estados Unidos implica que los fondos, los capitales disponibles para los países emergentes como México van a ser menores a los que hemos visto en los últimos años. Hay un rebalanceo de los flujos de capital en el mundo, se está apreciando el dólar frente a otras monedas y hay menos disponibilidad de capital para los países emergentes.

Y un tercer reto importante es que el mundo está creciendo menos de lo que se esperaba. El crecimiento en el mundo es más lento de lo que se había estimado hace apenas algunos meses, y particularmente algunas economías, por ejemplo ahí está el caso de Brasil o de Canadá, que están mostrando crecimientos negativos, u otras economías emergentes, la más grande por supuesto China, que tienen un crecimiento menor del que se había proyectado.

Es en este entorno en el que se está desarrollando la economía mexicana, y aquí, al tener en cuenta el entorno que estamos enfrentando, creo que los mexicanos debemos de valorar y de sentirnos alentados por los datos económicos recientes de la economía mexicana.

Empecemos con el que se acaba de dar a conocer hoy en la mañana: El INEGI publicó que la inflación en la primera quincena de noviembre fue, anualizada, del 2.27 por ciento.

Ustedes, muchos aquí, recordamos los años de los 80 o de mediados de los 90, donde teníamos inflaciones de dos y hasta tres dígitos. La inflación que se acaba de dar a conocer hoy es la más baja de la que se tenga registro para la inflación quincenal. Hace décadas que en México no teníamos una inflación tan baja.

El día de ayer se dio a conocer la cifra de inversión extranjera directa en México, es decir, qué tantos capitales está atrayendo México del resto del mundo. Y esto es importante en un contexto en el que hay menos oferta de capital, menos flujos disponibles para los países emergentes, como somos nosotros.

La cifra que se ha dado acumulada en el año supera ya los 21 mil millones de dólares. Esto es 40% más que en el año 2014. De hecho, la cifra acumulada hasta ahora en la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, de inversión extranjera directa, supera ya los 91 mil millones de dólares.

Esto convierte a México en uno de los países que aún en este contexto internacional tan complejo está logrando atraer más capital, más inversión extranjera, para generar empleo, para generar crecimiento económico.

Apenas el viernes se dio a conocer la cifra del crecimiento económico del tercer trimestre. Los analistas económicos de las casas de bolsa, los bancos,

consultorías, esperaban una cifra del alrededor del 2.4 por ciento. El crecimiento fue mejor de lo que se esperaba, fue del 2.6 por ciento.

Pero tal vez lo más notable, y eso es algo que a veces se pierde en la discusión pública sobre la evolución de la economía mexicana, es que en un entorno internacional complejo lo que le está dando mayor dinamismo a nuestro desempeño económico, a nuestro crecimiento, es el mercado interno; es la demanda de los consumidores la que está dándole dinamismo, vigor a nuestra economía.

Por ejemplo, si vemos las cifras de las ventas de las tiendas de autoservicio, de las tiendas departamentales, de las agencias distribuidoras de automóviles, vemos que 2015 y particularmente la segunda mitad de 2015, está siendo un periodo de crecimiento como el que no habíamos visto hace mucho tiempo.

Hoy el principal motor de crecimiento de la economía mexicana es el consumo de las familias mexicanas ¿Y esto por qué está ocurriendo? Y ahí es donde creo y eso es lo más importante que quiero transmitirles esta mañana, es entender por qué en un contexto tan complejo internacional –caída del precio del petróleo, alza de las tasas de interés, lento crecimiento global- por qué en México se está acelerando la economía, por qué lo estamos haciendo con baja inflación, y por qué el motor principal del crecimiento económico en México es hoy el consumo interno.

¿Qué está pasando en la economía mexicana? Creo que tenemos tres razones por las cuales la economía mexicana se está diferenciando de otros países en desarrollo o mercados emergentes.

La primera: México tiene un compromiso con la estabilidad macroeconómica. Las decisiones que se han tomado a lo largo de los últimos meses y los últimos años están enfocadas a preservar la estabilidad; las decisiones, por ejemplo en materia de finanzas públicas, en materia de finanzas públicas donde se tomó la decisión ante los menores ingresos que tiene el Gobierno por la caída del precio del petróleo, primero de adquirir a tiempo coberturas del precio del petróleo.

El año pasado, a mediados del año, adquirimos coberturas para cubrir los ingresos de este año 2015, hoy ya en la prensa se habla correctamente, porque así va a ser, de que en los próximos días, al inicio del mes de diciembre, habremos de recibir los ingresos derivados de haber contratado una cobertura petrolera. Nuestra estimación es que serán 6.4 mil millones de dólares, es decir, un poco más de 104 mil millones de pesos.

Son recursos con los que contamos para la elaboración del presupuesto, pero que derivan de haber tomado una decisión oportuna y prudente de cubrir nuestro riesgo petrolero.

Para el año que entra hemos vuelto a cubrir los ingresos petroleros, y contratamos ya, y esto se hizo en los meses fundamentalmente de mayo y junio, contratamos

una cobertura para los ingresos del año que entra ¿A qué precio pudimos contratar la cobertura? 49 dólares por barril. Esto es muy relevante porque hoy el precio del petróleo, de la mezcla mexicana, está en 33 dólares por barril.

Pero no sólo eso, no basta con cubrir el precio del petróleo. Tenemos que entender que ante menores ingresos, ante menores ingresos que tendrá el Gobierno, le toca al Gobierno ajustarse el cinturón.

Esto es algo muy importante de enfatizar y repetir: Ante la caída del precio del petróleo el Presidente Enrique Peña Nieto decidió no aumentar impuestos, no proponer nuevos impuestos, ya se hizo una reforma importante en 2013 al respecto, y tampoco se está proponiendo un crecimiento del déficit fiscal; al contrario, en este contexto de volatilidad en los mercados internacionales, estamos reduciendo el déficit fiscal ¿cómo? A través de una reducción del gasto público, que por cierto ha sido aprobada ya por la Cámara de Diputados hace unos días, al aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año que entra.

La estabilidad macroeconómica de México no la podemos ni dar por hecho, ni la podemos soslayar o dejar de enfatizar. Hoy tenemos inflación baja, está creciendo el crédito, está creciendo el consumo, está creciendo también el empleo, tenemos las mejores cifras de crecimiento del empleo formal en los primeros tres años de una administración desde hace más de 20 años, y esto está ocurriendo porque seguimos una política financiera, fiscal, monetaria, enfocada a la estabilidad.

Y quiero compartir con ustedes, casi es una primicia, acabamos de dar a conocer un comunicado de prensa hace unos minutos, que el Fondo Monetario Internacional acaba de anunciar esta mañana que renueva por dos años más la línea de crédito flexible que tenemos con el Fondo Monetario Internacional; es una línea incondicional, de disponibilidad de aproximadamente hasta 70 mil millones de dólares, que le permitiría a México, en adición a las reservas internacionales, enfrentar la volatilidad.

¿Y por qué el Fondo Monetario Internacional distingue a México? Somos uno de los pocos países a los que se les ha dado una línea de crédito flexible, y el día de hoy, aún en este contexto internacional tan complejo, el Fondo Monetario Internacional decide renovar esta línea de crédito. Es un voto de confianza en la economía mexicana, un voto de confianza en el manejo macroeconómico de nuestro país.

Algunas de las cosas que señala el Fondo Monetario Internacional, me permito comentarlas directamente del comunicado. En primer lugar, la línea de crédito flexible se le otorga a México, o se renueva a México por dos años más, reconociendo que México tiene una posición externa sostenible, es decir, nuestro déficit en cuenta corriente es uno de los más bajos en los países de América Latina, en los países emergentes.

En segundo lugar, México sigue teniendo un acceso ininterrumpido a los mercados financieros internacionales, y algo muy importante, en condiciones favorables.

México sigue siendo uno de los países que tiene mayor capacidad de financiarse en buenos términos, bajas tasas, largos plazos, en distintas monedas. Lo hicimos este año, por ejemplo, colocando bonos a 100 años, en euros, el año pasado los colocamos en yenes, en libras; es decir, tenemos un acceso que no se ha interrumpido a los mercados internacionales.

Tercero, una posición de reservas internacionales adecuada.

Cuarto, y esto es muy importante, una posición sostenible de la deuda, y unas finanzas públicas sanas.

Esto lo dice el Fondo Monetario Internacional, que no se caracteriza por ser una institución particularmente generosa en el análisis de las variables macroeconómicas.

Inflación baja y estable, algo muy importante, un sistema financiero sano, un sistema financiero sano, en donde no se presentan problemas de solvencia en las instituciones bancarias que pudieran poner en riesgo la estabilidad sistémica. Es decir, se reconoce que México hoy tiene una banca fuerte, bien capitalizada y bien administrada.

Se habla también de la disponibilidad de información estadística adecuada y de buenos indicadores internacionales sobre la calidad de las instituciones.

Esto es una buena noticia. Es una buena noticia por partida doble; primero porque en un entorno internacional tan complejo, incluyendo retos no solamente macroeconómicos, sino también geopolíticos, hoy contamos nuevamente y contaremos por los próximos 24 meses, con esta línea de crédito flexible por hasta 70 mil millones de dólares, que complementan los más de 170 mil millones de dólares que tenemos en reservas internacionales.

Pero en segundo lugar es una buena noticia, porque ratifica, confirma que México tiene un desempeño macroeconómico correcto y que vamos en la dirección de seguir fortaleciendo nuestra estabilidad.

Decía yo entonces ¿qué es lo que explica estas cifras alentadoras recientes en la economía mexicana? La primera es la estabilidad, como lo confirma el Fondo Monetario Internacional con la decisión que se anunció el día de hoy.

La segunda, y es muy importante, tiene que ver con la implementación de las reformas estructurales. México inició un proceso de reforma estructural al inicio de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, sin precedentes. Pero las reformas estructurales, si realmente son eso, estructurales quiere decir de fondo, no dan resultados inmediatos; al contrario, las reformas, si son de veras reformas,

en un principio generan resistencias, generan incertidumbre, como todo cambio profundo.

Sin embargo hoy empezamos ya a ver resultados concretos que se reflejan en los bolsillos mexicanos de la aplicación de las reformas estructurales.

Y ustedes conocen muy bien una de ellas, la reforma en telecomunicaciones, que ha logrado reducir de manera muy importante los costos de la telefonía, el acceso a datos, el acceso al internet, tanto para llamadas domésticas, para llamadas locales, para llamadas internacionales, para el acceso a la banda ancha, se ha reducido de manera muy importante esto, beneficiando por supuesto a la competitividad de las empresas, particularmente las pequeñas y medianas, pero también el bolsillo de las familias mexicanas.

Este año ya no ha subido el precio de la gasolina; este año, por primera vez en mucho tiempo, bajó el precio de la electricidad, el recibo de la luz para las familias mexicanas y, por supuesto, para la industria, que refleja caídas muy importantes en el costo de la energía eléctrica.

El crédito, el crédito a partir de la reforma financiera está creciendo a tasas de dos dígitos, incluyendo por ejemplo los créditos personales; está creciendo nuevamente el crédito a la vivienda, pero además el costo del crédito está cayendo de manera muy relevante.

La reforma financiera lo que busca es que haya más crédito y que sea más barato, y eso es lo que estamos viendo: más crédito y más barato.

Y todo esto se refleja en la capacidad de compra, en el poder adquisitivo de las familias mexicanas.

Esa es la segunda diferencia que tiene México frente al resto del mundo. La primera, decíamos, la estabilidad, el compromiso no de hoy sino de muchos años de México con la estabilidad; segundo, la implementación de las reformas que ya beneficia a las familias mexicanas; y hay un tercero muy importante, que es que México es parte de Norteamérica, y México está mucho menos ligado a, por ejemplo, lo que ocurre en el Cono Sur o en Asia, particularmente en China, y mucho más vinculado al desempeño de la economía de los Estados Unidos, que hoy, dentro de las economías desarrolladas es la que presenta las perspectivas más alentadoras de crecimiento en los próximos años.

Es decir, la integración de México en América del Norte, el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, firmado hace ya más de 20 años y que ha transformado la realidad de muchas industrias en el país, hoy se convierte en una de nuestras fortalezas y que nos hace distintos a otras economías emergentes.

Por supuesto no estamos satisfechos. Por supuesto subsisten muchos retos en la economía nacional. Y de cara a lo que viene, de cara a los primeros meses del

próximo año, que indudablemente seguirán siendo meses muy complejos en el entorno internacional, vamos a seguir por la ruta, primero, de la responsabilidad; la responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas, de la deuda pública, y procurando la estabilidad, no como un fin en sí mismo, insisto, sino la estabilidad macroeconómica como una condición que es absolutamente necesaria para que crezca la economía que es la que nos importa más, la economía familiar; que a los trabajadores mexicanos les alcance más con el producto de su trabajo, que tengan más capacidad las amas de casa.

Al final de cuentas esa es la finalidad de todas estas cifras y todos estos instrumentos de política macroeconómica están en la economía familiar. Para eso estamos implementando de manera exhaustiva las reformas estructurales y vamos a seguir por ese camino. Esa es la convicción del Presidente de la República, y con mucho entusiasmo trabajamos en esa dirección.

### **SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

P.- ¿Por qué no bajan el impuesto de la renta a las empresas, que generará más inversión, más empleos y, por qué no también a las personas para que ellas aumenten su consumo?

La siguiente, dice si considera disminuir el cálculo de las contraprestaciones para radio y televisión.

Y la tercera, ¿no se ha estudiado si convendría reducir el IVA en la frontera al nivel que se tenía antes que se le aumentará? porque esto no solo afecta a los habitantes fronterizos sino a todas las empresas, para que en la frontera en lugar de consumir más productos mexicanos se compren desde el exterior, y esto es negativo para desarrollarnos y ejercer más rápido lo que se está persiguiendo.

DR. LUIS VIDEGARAY

Tres preguntas, las tres de impuestos. El tema de los impuestos es un tema que a nadie nos gusta, porque a nadie nos gusta pagar impuestos, por eso se llaman impuestos, si no se llamarían a lo mejor voluntarios.

Es una realidad que los impuestos cualquier sociedad los necesita, los necesita para cubrir la educación pública, la salud pública, la seguridad, la infraestructura; esto es una realidad en todo el mundo y no hay impuesto que no tenga algún resultado, alguna distorsión en la actividad económica; los impuestos al consumo, por ejemplo, desalientan el consumo, los impuestos a las empresas tienen consecuencias sobre las decisiones de las empresas.

Pero estas son decisiones que tienen que tomarse en todo el mundo, en 2013 la Reforma Hacendaria que se propuso al Congreso de la Unión y que por supuesto fue motivo de una gran polémica, y sigue siendo, como en todas las economías democráticas cuando se discuten los impuestos, sigue siendo materia de controversia y de polémica, atendía primero que nada a un objetivo: elevar la recaudación tributaria y disminuir nuestra dependencia de los ingresos petroleros. Lo que no sabíamos es que muy rápido la realidad nos iba a poner a prueba, y lo que hoy estamos viendo es que los ingresos adicionales tributarios, resultado de esa reforma que sin duda fue controversial, hoy son esenciales, son clave para mantener la estabilidad de la que goza México.

Les comparto una cifra que es muy reveladora, en 2012 apenas hace tres años, 39% de los ingresos del Gobierno Federal venían del petróleo, en este año, en el primer semestre del año 2015, apenas tres años después, solamente 18% de los ingresos provienen del petróleo.

Podríamos pensar, si este fuera el único dato que se conociera de una economía, pues pensarían que esa economía se ha metido en un problema muy grave, y sin embargo la economía mexicana, a pesar de esa disminución de los ingresos petroleros, está creciendo, está creciendo más de lo que se esperaba; el motor más importante de crecimiento es el consumo; está disminuyendo la inflación a niveles históricos y está creciendo el empleo.

Y esto en parte se explica gracias a la estabilidad en materia fiscal que nos dio la Reforma Hacendaria, que nos permitió elevar los ingresos tributarios no petroleros de apenas un 8% que teníamos como porcentaje del PIB en 2012, a más del 13% en este año 2015; es decir a pesar de la indudable polémica que en este México plural y democrático ocurrió en torno a los impuestos, a la Reforma Hacendaria del 2013, hoy esta reforma es pilar para la estabilidad de nuestra economía.

Y quiero destacar algo muy importante, se habla de cuál es la manera de alentar más inversiones, de alentar mayor creación de empleos. Algo de lo que estamos convencidos es que se requiere certidumbre en las reglas, particularmente en materia de impuestos. Por eso, al haberse aprobado la reforma hacendaria en 2013, empezamos el año 2014 anunciando un compromiso que el Presidente de la República ha cumplido a cabalidad y que seguirá cumpliendo, durante el resto de la administración, una vez hecha la Reforma Hacendaria, no se propondrían al Congreso de la Unión ni nuevos impuestos, ni incrementar los impuestos existentes.

Dense cuenta del valor de este compromiso ahora que se cayeron los ingresos petroleros. Tal vez en otro momento el Estado Mexicano hubiera reaccionado, incrementando impuestos, inventando algún nuevo IEPS, elevando las tasas de un impuesto aquí, de un impuesto por allá y, sin embargo, gracias a ese compromiso del Presidente de la República, el ajuste se hizo disminuyendo el gasto del Gobierno, no elevando los impuestos.



¿Por qué? Porque de lo que se trata es crear un ambiente propicio a la inversión, a que las empresas tengan certidumbre respecto a cuáles van a ser las reglas para pagar los impuestos, cuáles van a ser las tasas, cuáles son las deducciones. Eso sí, pueden haber modificaciones como las que se hicieron ahora en la aprobación de este paquete fiscal para el próximo año, por ejemplo se estableció el beneficio de la deducción acelerada de inversiones para toda empresa que venda, que tenga ventas menores a los 100 millones de pesos, o se establece que los dueños de las empresas podrán disminuir el impuesto a los dividendos si reinvierten las utilidades en las empresas.

Es decir, el compromiso es a no elevar los impuestos, a no disminuir beneficios, a no crear nuevos impuestos, pero por supuesto sí, como se hizo en este año, entrando en vigor el año que entra, sí a generar nuevos incentivos para la inversión y para el desarrollo.

En 2013 se tomó la decisión de incrementar los ingresos tributarios de manera progresiva, es decir, con un mayor énfasis en aquellos que tienen más capacidad de paga, aquellos que tienen más ingresos, y por lo tanto, se tomó la decisión de no establecer un IVA a las medicinas y a los alimentos, y entendemos muy bien que hay argumentos de eficiencia económica que pudieran recomendar la imposición de un IVA a las medicinas y a los alimentos.

La decisión que tomó el Presidente de la República y que se sostendrá hasta el último día de su mandato, es no proponer un IVA a los Alimentos y a las medicinas ¿Por qué? Porque quien pagaría este impuesto fundamentalmente serían los mexicanos de menores recursos.

Las familias más pobres de México dedican –estamos hablando de alrededor del 30% de la población- dedican más de la mitad de sus ingresos exclusivamente a la compra de alimentos.

Por lo tanto, se tomó una decisión de proteger la economía familiar de aquellos que son los que menos tienen, y por eso, por una consideración de equidad, de distribución del ingreso, es que no se propuso un IVA a las medicinas y particularmente a los alimentos, y así habremos de mantener el compromiso hasta el final de la administración.

Hoy que estamos viendo crecer el consumo, que estamos viendo cómo las familias mexicanas empiezan a recuperar su poder adquisitivo, gracias a una baja inflación, queda claro que al no haberle impuesto un IVA a los alimentos, particularmente, fue una decisión que benefició a la economía familiar y a la capacidad de compra de las familias mexicanas.

Voy al tema del IVA en frontera ¿Por qué se tomó la decisión de homologar la tasa del IVA en frontera? A lo largo de los años en la Secretaría de Hacienda y en otras instancias, por ejemplo la OCDE, se tenían análisis que mostraban de

manera bastante convincente que el beneficio de tener en la frontera una tasa menor del IVA que en el resto del país, en realidad no estaba beneficiando a los ciudadanos, a las familias que viven en las fronteras, sino a las empresas, a los intermediarios que vendían las cosas al mismo precio en la frontera y en el resto del país y se quedaban con esos márgenes.

Y además, el problema desde el punto de vista de la administración del impuesto, es que tener dos tasas diferentes en distintas regiones del país genera enormes oportunidades de evasión ¿Por qué? Por ejemplo una flotilla de automóviles que se vendía en Toluca, de pronto era facturada en Ciudad Juárez, y entonces pagaba un 11% del IVA en lugar de pagar 16. Eso no beneficiaba en nada a la gente de la frontera, pero sí generaba una pérdida de recaudación importante.

Con estas consideraciones se tomó la decisión de proponer al Congreso de la Unión, la homologación del IVA en frontera, una de las decisiones más difíciles que se han tomado en materia tributaria en el país en muchos años.

Y sin duda hoy los resultados muestran que aquellos análisis de especialistas fueron correctos. Veamos algunas cifras: la inflación es más baja en la frontera que en el resto del país después de la homologación de la tasa del IVA; el empleo está creciendo más en la frontera; el Producto Interno Bruto a la producción y la inversión está creciendo más en la frontera; es decir, si bien las familias, mucha gente en la frontera, particularmente en pequeñas y medianas empresas, están haciendo un esfuerzo adicional que reconocemos y valoramos en su justa proporción, es un hecho que la afectación que algunos veían venir, no ocurrió, y esto valida el análisis que mostraba que ese diferencial de tasas en realidad estaba beneficiando a intermediarios y no estaba beneficiando a las familias de la frontera.

Esto no quiere decir que el Gobierno de la República, que el país entero no debe tener una política específica de fomento para la región fronteriza, y por ejemplo la Cámara de Diputados acaba de crear, en la aprobación del Presupuesto, un nuevo fondo específicamente para apoyo a las pequeñas y medianas empresas de la frontera y para infraestructura fronteriza.

Por supuesto que la región fronteriza tiene sus propios retos, cada uno de los estados distintos retos de competitividad, de productividad, pero hasta ahora la experiencia de la homologación del IVA, de ninguna manera ha tenido las consecuencias que algunos anticipaban.

Finalmente, sobre las contraprestaciones de radio y televisión, me refiero específicamente a los derechos, estos son derechos que se fijan en la ley, los fija el Congreso de la Unión, y la práctica que ha tenido la Secretaría de Hacienda no solamente en esta ocasión, sino a lo largo de los años, es utilizar comparativos internacionales, es asegurar que los derechos que se cobran a las bandas de

radiofrecuencia, sean comparables con los derechos que se pagan en otros países.

Y hay que recordar que los derechos son solamente una parte de la contraprestación, la otra es el aprovechamiento que se fija en procesos de subasta, en procesos competitivos, y creo que lo hacemos con transparencia.

Las radiofrecuencias, el espectro es un bien público de la Nación que los concesionarios lo explotan y lo explotan bien, haciendo negocios lícitos y muy positivos para el país, pero es un bien público por el que el Estado tiene el derecho a recibir una contraprestación, y el objetivo es que la contraprestación, específicamente los derechos, sean compatibles con lo que observamos en otros países, ajustando por la capacidad de compra o el ingreso per cápita en las distintas naciones.

P.- Teníamos otra cuarta pregunta, pero creo que la acaba de responder automáticamente con esa explicación que nos acaba de dar señor Secretario.

DR. LUIS VIDEGARAY

¿Era sobre los derechos, también?

P.- Sí. Entonces, pues, si quisiera agregar algo más.

DR. LUIS VIDEGARAY

Solamente reiterar el reconocimiento al trabajo de esta gran industria. Ustedes son una industria estratégica para el país, y la comunicación que realiza el Gobierno no podría realizarse, no podríamos hacerla sin ustedes.

Son ustedes el canal principal, el más importante para acercar la política pública, las acciones de la administración con la ciudadanía, y creo que lo hacen todos los días y lo hacen en un ámbito de libertades, en un ámbito de absoluta pluralidad, y eso es lo que más le conviene a México.

Así como en materia económica creemos en la competencia y estamos fomentando la competencia en la energía, entre los bancos, en las telecomunicaciones, así también en lo político creemos en la competencia y creemos en la apertura democrática. Ustedes son firme expresión, tanto de la competencia en lo económico, porque esta es una industria altamente competitiva, y también promotores de la libertad, de la pluralidad, en una sociedad moderna y exigente como es la sociedad mexicana.

Mi mayor reconocimiento a todos ustedes y muchas gracias por la invitación.

--- 0 ---